



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. N° 0057162/2011

VISTO:

La nota de fecha 15 de noviembre de 2011 por la cual la Licenciada Silvana Yomaha solicita ampliación del plazo de realización de su trabajo de Tesis Doctoral en Historia titulado "*Los rituales funerarios representados en las tumbas privadas de época postamarniana*"; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art. 12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo por un término máximo de hasta 1 año;

que el pedido formulado ha sido avalado por la Directora de Tesis y por la Directora de la Carrera de Doctorado en Historia;

Por ello,

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

Artículo 1°: *CONCEDER* a la Licenciada Silvana YOMAHA la ampliación del plazo solicitado, por el término de 1 año, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "*Los rituales funerarios representados en las tumbas privadas de época postamarniana*".

Artículo 2°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 17 FEB 2012

RESOLUCION N°: 60

  
Lic. Silvia S. MORÓN  
SECRETARÍA DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES